

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado fallidas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de 10,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En periodo voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En periodo ejecutivo:

El inicio del periodo ejecutivo se produce al día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía o Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I./C.I.F	CONCEPTO/EJERCICIO	IMPORTE		
SERAULA S.L.	B45443371	PLUSVALIA LIQ. 93/2010	71,97 €		
MIGUEL ANGEL ASPEILLA POZA	03839875W	TASAS ALCANT./BASURA EJ. 09-10	209,97 €		
SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
ANA BELEN MONTOYA SANTIAGO	03861900Q	RESTO 3ºTRIM.MERCAD.09	27,84 €	30,62 €	33,41 €
ALEKSANDAR ZHIVKOV STEFANOV	X5586291M	MULTA BOLETIN 11073	90,00 €	99,00 €	108,00 €
LUIS HUMBERTA SAMUEZA QUILIMBA	X4587950W	MULTA BOLETIN 14927	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ALEKSANDAR ZHIVKOV STEFANOV	X5586291M	MULTA BOLETIN 694	150,00 €	165,00 €	180,00 €
ANGEL SAINZ ARROYO	3814995	MULTA BOLETIN 677	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	MULTA BOLETIN 1827	90,00 €	99,00 €	108,00 €

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
RAUL GOMEZ FERNANDEZ	49023732	MULTA BOLETIN 688	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JONNY FIDEL PAÑALOZA MENDOZA	X5665944D	MULTA BOLETIN 1835	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	MULTA BOLETIN 1837	90,00 €	99,00 €	108,00 €
YOLANDA CANO ROSALES	47043494F	3º TRIMESTRE MERCAD. 09	241,28 €	265,41 €	289,54 €
MANUEL GARCIA COMENDADOR	03553614E	PLUSVALIA LIQ. 117/09	50,91 €	56,00 €	61,09 €
Mª CARMEN CERRILLO MORENO	47080023	MULTA BOLETIN 731	90,00 €	99,00 €	108,00 €
HECTOR MIGUEL ALVAREZ ALVAREZ	3951232	MULTA BOLETIN 601	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ANGEL ROMERO GONZALEZ	2275903	MULTA BOLETIN 735	90,00 €	99,00 €	108,00 €
LEONARDO FERNANDEZ CADIZ	50079778S	4º TRIM. MERCAD. 2009	222,72 €	244,99 €	267,26 €
CESAR CANO MONTES	70411169G	4º TRIM. MERCAD. 2009	167,04 €	183,74 €	200,45 €
ARTURO CADIZ MAYA	70340224Z	4º TRIM. MERCAD. 2009	250,56 €	275,62 €	300,67 €
MODESTA NAVARRO MARTIN	3785953	MULTA BOLETIN 1809	90,00 €	99,00 €	108,00 €
Mª PILAR LOPEZ GETE	50801825	MULTA BOLETIN 615	90,00 €	99,00 €	108,00 €
SONIA ANTON ROBLEDO	52953891W	3º TRIMESTRE MERCAD. 09	241,28 €	265,41 €	289,54 €
AVRAM ORDEAN	X3812715M	MULTA BOLETIN 626	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JHOM ALBERTO MONROY MENA	X3958635J	MULTA BOLETIN 632	90,00 €	99,00 €	108,00 €
SANTIAGO GUTIERREZ LOPEZ	03829000Y	1ºTRIM. MERCAD. 2010	222,72 €	244,99 €	267,26 €
SONIA ANTON ROBLEDO	52953891W	4º TRIM. MERCAD. 2009	222,72	244,99	267,26
FRANCISCO JAVIER TORDECILLAS VAZQUEZ	3851590	MULTA BOLETIN 1387	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JOSE ANTONIO LOPEZ MORENO	3858656	MULTA BOLETIN 1311	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MUGUREL OMUT FLORIN	X6600527X	MULTA BOLETIN 618	90,00 €	99,00 €	108,00 €
FERMIN CASADO DIAZ	4146997	MULTA BOLETIN 1383	90,00 €	99,00 €	108,00 €
DANIEL MIHAIL MACIUCA	X4644697P	MULTA BOLETIN 11087	90,00 €	99,00 €	108,00 €
AXENTE BENTIA	X8540102H	MULTA BOLETIN 1352	90,00 €	99,00 €	108,00 €
Mª PILAR SANCHEZ CABEZA	03883201L	MULTA BOLETIN 1326	90,00 €	99,00 €	108,00 €
AXENTE BENTIA	X8540102H	MULTA BOLETIN 1375	90,00 €	99,00 €	108,00 €
Mª DEL VALLE FERNANDEZ ALBARRAN	02218963S	MULTA BOLETIN 14934	90,00 €	99,00 €	108,00 €
MIGUEL ANGEL MARTIN AGUADO	70346558	MULTA BOLETIN 1823	90,00 €	99,00 €	108,00 €
DARWIN ALEX VELOZ NIETO	X3991117R	MULTA BOLETIN 646	90,00 €	99,00 €	108,00 €
LEOCADIO VIDALES CARRASCO	3832349	MULTA BOLETIN 1399	150,00 €	165,00 €	180,00 €
CONCEPCION ALBERTOS CAZALLA	5678083	MULTA BOLETIN 1368	90,00 €	99,00 €	108,00 €

Sonseca 13 de enero de 2011.- El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.- 653